

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 8**

FECHA: 13 de Septiembre de 2016  
 HORA INICIO: 09:30 horas  
 HORA DE TÉRMINO: 13: 10 horas  
 LUGAR: Sala Los Presidentes, Senado Congreso Nacional.



**PRESIDE:** Sr. Gonzalo Delamaza.

**ASISTENCIA:** Sr. Carlos Bravo Cáceres; Sr. Alejandro Jiménez Michaelis; Sr. Hugo Marín Rossel; Sr. Daniel Oyarzun Valdivia; Sra. Marcela Guillibrant; Sr. Enrique Norambuena Aguilar; Sra. Rosa Vergara Díaz; Sr. Roberto Peralta Martínez; Sra. Beatriz Haide Heins; Srta. Karem Jorquera Apablaza; Sra. Carolina Carrera Ferrer; Sr. Francisco Estévez; Sr. Ezio Costa; Sr. Francisco Letelier; Sr. Vasili Deliyani; Sra. Verónica Monroy Herrera; Sra. Miriam Talavera Illanes y Sr. Pablo Collada.

**SE EXCUSAN** Sr. Leonardo Moreno; Sra. Francis Valverde.

**AUSENTES** Alejandro Salinas; Amelia Gaete; Sr. Bartolomé Luco Garrao.

**SECRET. EJECUTIVO:** Sr. Claudio Rammsy G., Secretario Ejecutivo;

**MINISTRA DE FE:** Srta. Paula Nuche.

**OTROS**

**PARTICIPANTES** Secretarios Técnicos: Sras. Lisette Urrea y Patricia González, Sres. José Miguel Donoso y Felipe Tombolini;  
 Sr. Guaraní Pereda (DOS), Sr. Nicolas Wuth (Alumno en práctica).

**T A B L A**

1. Aprobación de actas anteriores
2. Informe con propuestas prioritarias de modificaciones a la ley 20.500.
3. Plan de medidas inmediatas
4. Calendario y comisiones de trabajo segundo semestre del Consejo.
5. Varios

**1. Aprobación de actas anteriores**

**ACUERDO 021:**

*Se aprueban en forma unánime las actas correspondientes a:*

- Sesión ordinaria N°6
- Sesión extraordinaria N°3
- Sesión extraordinaria N°4

*Enmendando las observaciones realizadas por los consejeros Sr .Gonzalo Delamaza y Sr. Alejandro Jiménez, referentes a cambios de forma expresados en la redacción de algunos apartados.*

## 2. Informe con propuestas prioritarias de modificaciones a la ley 20.500.

**Gonzalo Delamaza:** Explica que se está ante un nuevo borrador que somete a discusión con el objetivo de que se sancione en esta misma sesión. Para ello se revisará cada título y luego se irá votando. Aclara que el texto recoge la discusión de las mesas temáticas y de las sesiones, pero no así las audiencias y los diálogos en regiones. Estos aportes deberán incorporarse en el informe final.

2

### TÍTULO

#### I PRINCIPIOS Y DEFINICIONES

##### Resumen del debate y propuestas:

**Francisco Estévez:** Art 3/ Solicita agregar el principio de “participación reforzada” que aparece en la Carta Iberoamérica de participación en la gestión pública, a este artículo que la define.

**Verónica Monroy:** Art 4/ Pide dar mayor precisión en la definición de voluntario, incluyendo la frase “y para el bien de terceros”.

**Alejandro Jiménez:** Manifiesta que al estar excluida la alusión de la necesaria modificación a la ley de JVV el no votará a favor del documento de propuestas. Sostiene al mismo tiempo que el futuro Consejo de Participación debe tener autonomía y que no se necesita una subsecretaría de participación. Además manifiesta que cree adecuado eliminar por completo categoría de interés público pues no permite distinguir las organizaciones.

**Pablo Collada:** Art 3/ Solicita que se revise el concepto de “ciudadanos” pues hay aquellos que no participan en materia organizada y la idea es no dejarlos afuera, sino que más bien ampliar el concepto. Art 4/ En “Sociedad Civil organizada” incluir la frase: “individuos que forman parte de la colectividad que participan”.

**Enrique Norambuena:** Art 4/ Se refiere a la definición de participación ciudadana en la gestión pública, solicitando agregar al pie de página la fuente que la recoge la cual sería *La Carta Iberoamericana*. Además pide agregar en dicha definición a los “afrodescendientes y pueblos indígenas”.

**Roberto Peralta:** Realiza las siguientes propuestas de precisiones y complementos al título I:

Art N°1/ “Se ejercerán conforme a lo establecido en la presente ley”

Art N°2/ Cambiar orden y enunciarlo en el siguiente orden: permitir, asegurar, garantizar y fomentar”.

Art N°3/ Modificar redacción de los principios donde dice “serán informadas” por “se registrarán”.

Art N°4/ Establecer en este artículo los instrumentos internacionales en que se fundamentan, citar las fuentes respectivas para poder dar alcance a la interpretación.

**Beatriz Heins:** Reflexiona respecto al concepto de interés Público y pide revisarlo para lograr una mejor definición.

**Francisco Estévez:** Cuenta que según la historia de la ley cuando se habla de las OIP, siempre estuvo relacionada a las “OIP de la sociedad civil”.

3

**VOTACIÓN TÍTULO I:** Aprobado por Mayoría con las incorporación de las observaciones consensuadas (13 votos).

## TÍTULO II

### CREACIÓN DE UNA INSTITUCIONALIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN

#### Resumen del debate y propuestas:

**Verónica Monroy:** Art N°8/ Solicita determinar “de donde salen los representantes de la Sociedad Civil” en la conformación del Consejo.

**Alejandro Jiménez:** Art N° 9/ Sostiene que el Consejo se basta a sí mismo para dictar normas y que no se necesitaría un organismo como la Subsecretaría para que mediara en ese proceso.

**Beatriz Heins:** Art N°6/ Expresa que a su parecer la creación de una Subsecretaría no invalida la función del Consejo Nacional de participación y pide que se realce la capacitación para las organizaciones de la sociedad civil.

**Gonzalo Delamaza:** Acota que los insumos recogidos de consultas, las audiencias se incorporarán propuestas al documento final no en esta parte del trabajo.

**Francisco Letelier, Verónica Monroy, Rosa Vergara, Carlos Bravo y Karem Jorquera** están de acuerdo que exista capacitación en participación y que esta tarea sea asumida solo por el consejo hacia la ciudadanía, pues así es ejercida por actores autónomos.

**VOTACION TÍTULO II:** Título aprobado por mayoría absoluta con reserva del N°9 letra C, iii. Es necesario aclarar potestad regulatoria entre el Consejo y la Subsecretaría.

## TÍTULO III

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

#### Resumen del debate y propuestas:

**Verónica Monroy y Daniel Oyarzun:** Art 14/ Piden mejorar la redacción del artículo pues se presta para confusión mezclar las consultas ciudadanas con las audiencias públicas.

**Alejandro Jiménez:** Art 15/ Debería establecerse que en las audiencias públicas se genere una respuesta por parte de la autoridad.

**Rosa Vergara:** Art 15/ Pide que la respuesta tenga carácter obligatoria para la autoridad.

**Francisco Letelier:** Art 15/ Recoge la idea de la consejera Vergara, profundizando en que la respuesta se traduzca en un acta de acuerdo de la autoridad con los ciudadanos.

**Alejandro Jiménez:** Art 17/ Solicita agregar la palabra “Ejecutiva” dentro de las tipos de participación.

(\* Se somete a votación esta propuesta y los resultados son: 11 votos a favor v/s 5 votos en contra)

**VOTACIÓN TITULO III:** aprobada por unanimidad con la reserva del artículo N°14 y 15 para agregar observaciones consensuadas en la sala.

#### Título IV

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS MUNICIPALIDADES**

##### Resumen del debate y propuestas:

**Verónica Monroy:** Art 21/ El presidente del COSOC fuera electo y propone que pudiera participar en el concejo Municipal con derecho a voz.

**Alejandro Jiménez, Francisco Letelier y Gonzalo Delamaza:** Art 22/ proponen agregar “Deberá considerar las características propias de cada comuna y propiciar la participación de los ciudadanos en sus propios territorios”.

**VOTACIÓN TITULO IV:** aprobado en forma unánime con el cambio en el artículo 21 y en la última frase en el número 22.

#### Título V

#### **DEL VOLUNTARIADO**

##### Resumen del debate y propuestas:

Consejeras **Sra. Marcela Guillibrand** y **Sra. Verónica Monroy** solicitan dar más precisión a las actividades de voluntariado.

- Art N°30/ Agregar al numeral la frase “Organizaciones de voluntariado”.
- Especificar que se necesita capacitación y promoción desde el estado al voluntariado.

**VOTACIÓN TITULO V:** Aprobado por unanimidad de los consejeros presentes con cambios al artículo 30.

**Título VI****SOBRE EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO Y DEL CATASTRO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO.**Resumen del debate y propuestas:

- Se pide realizar una modificación al artículo N° 37 planteando el consejero **Sr. Enrique Norambuena** en los siguientes términos " La inclusión social plena y efectiva en condición de discapacidad" además de Incluir el termino *tolerancia* tal como lo define la ONU, esto quiere decir "En cuanto a respetar al legítimo otro, aceptándolo en plenitud como tal como es. Se expresa en el respeto de la diversidad y no discriminación arbitraria".
- Se acuerda reordenar el título poniendo primero los artículos del Registro Nacional y luego los del Catastro, para darle un orden lógico.
- Los consejeros **Sr. Vasily Deliyanis** junto al **Sr. Pablo Collada** proponen agregar las organizaciones "culturales y deportivas" al artículo N ° 40 que se refiere a las organizaciones de interés público.

**VOTACIÓN TITULO VI:** Aprobado en forma unánime con los cambios destacados. (Art. 40). Además se cambió el orden poniendo en primer lugar los numerales referido al Registro y luego los del Catastro.

**Título VII****SOBRE EL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**Resumen del debate y propuestas:

Art 47/ Se acuerda agregar apartado exclusivo para programas de capacitación y asistencia técnica para las organizaciones de la sociedad civil los que formaran parte de los planes regionales de formación ciudadana.

**VOTACIÓN TITULO VII:** Se aprueba en forma unánime con modificaciones a los artículos 46 y 47.

**Título VIII****OTRAS PROPUESTAS**Resumen del debate y propuestas:

Art N°50/ Se consensua nueva redacción al artículo quedando de la siguiente forma: "Para que la organización y participación ciudadana a nivel local sea efectiva es esencial una reforma de fondo a a ley N° 19.418 sobre juntas de vecinos y organizaciones funcionales, que dote a las organizaciones vecinales y sus uniones comunales de una capacidad de incidencia en los asuntos públicos del territorio.

Art N° 52/ Se le quita al numeral la frase: "sin que hagan diferencias arbitrarias".

**VOTACIÓN TÍTULO VIII:** Aprobado en forma unánime con la incorporación de una referencia a la necesidad de reformar ley 19.418.

**Gonzalo Delamaza:** Señala que con las votaciones efectuadas de cada título, se da por aprobado el Informe de propuestas prioritarias. Este será entregado a la brevedad al Ministro Díaz para el estudio pre legislativo que ofreció.

### 3. Plan de medidas inmediatas

**Gonzalo Delamaza:** Explica la propuesta acordada con el Ministro de proponer, en forma paralela documento de reformas legales, un conjunto de medidas inmediatas que pueden ejecutarse durante este gobierno. Para ello se conformará una comisión de trabajo que desarrollará estas ideas que fueron expuestas en forma preliminar al Ministro Díaz.

### 4. Calendario y comisiones de trabajo segundo semestre del Consejo.

El **Secretario Ejecutivo** expone el cronograma del segundo semestre que considera:

- a) Consulta nacional y cierre de programa de diálogos participativos (Octubre)
- b) Inicio de gestión y conversaciones con actores políticos (septiembre en adelante)
- c) Realización de seminarios (octubre y diciembre)
- d) Gestión de Plan de Medidas inmediatas.
- e) Elaboración del Informe final.

Se incluye las sesiones del Consejo hasta la ceremonia de entrega del informe final en enero de 2017.

**Gonzalo Delamaza:** expone un nuevo esquema de trabajo del Consejo conformando 4 nuevas comisiones cuya coordinación y composición es la que sigue:

1. COMISION LEGISLATIVA: (Coordinador: Ezio Costa)  
Su objetivo es avanzar en las propuestas de modificaciones legales, y en las propuestas para incorporar en la constitución.  
Integrantes: Leonardo Moreno; Roberto Peralta; Alejandro Jiménez; Vasily Deliyanis
2. COMISION INFORME: (Coordinadora: Francis Valverde)  
Sistematización de los diálogos y audiencias y preparación de informe sobre el estado de la participación ciudadana y estándares.  
Integrantes: Francisco Letelier; Beatriz Heins; Carolina Carrera; Miriam Talavera, Karem Jorquera.  
Invitados: Sofía Donoso
3. COMISION DE RELACIONES INSTITUCIONALES (Coordinadora: Verónica Monroy)  
Gestión ante parlamentarios y actores políticos para incorporar en la agenda el tema de participación Ciudadana. Bancada parlamentaria.  
Integrantes sugeridos: Pablo Collada; Francisco Estévez; Enrique Norambuena; Hugo Marín; Rosa Vergara; Karen Jorquera.

4. COMISION MEDIDAS INMEDIATAS (Coordinador: Daniel Oyarzún)  
Propuesta y acuerdo sobre medidas administrativas inmediatas y modificaciones reglamentarias. (Eventual nuevo Instructivo Presidencial y proyección 2017 del Consejo)  
Integrantes sugeridos: Rosa Vergara, Carlos Bravo; Marcela Guillibrand.

Paula Nuche G/  
N.W.A.

